

ACTA DE EXCLUSIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO “SUMINISTRO DE CARBÓN ACTIVO EN POLVO ETAPs. EXPEDIENTE 2025/SCON-ASU/000012”

Pamplona, 2 de septiembre de 2025

Con fecha 26 de junio de 2025 el Consejo de Administración de SCPSA aprobó la licitación del contrato “Suministro de Carbón Activo en Polvo ETAPs. Expediente 2025/SCON-ASU/000012”. El valor estimado del contrato asciende a 481.250,00 € IVA excluido y se desglosa de la siguiente manera:

Lote 1 - Suministro de carbón activo en polvo en cisterna.

- Importe de licitación: 52.500,00 € IVA excluido.
- Importe de la posible modificación: 5.250,00 € IVA excluido.
- Importe anual en caso de prórroga: 52.500,00 € IVA excluido
- Importe anual de la posible modificación en caso de prórroga: 5.250,00 € IVA excluido

Lote 2 - Suministro de carbón activo en polvo en sacos.

- Importe de licitación: 35.000,00 € IVA excluido,
- Importe de la posible modificación: 3.500,00 € IVA excluido.
- Importe anual en caso de prórroga: 35.000,00 € IVA excluido.
- Importe anual de la posible modificación en caso de prórroga: 3.500,00 € IVA excluido.

El anuncio de licitación fue publicado en el DOUE y en el Portal de Contratación de Navarra, finalizando el plazo de presentación de ofertas el 28 de julio de 2025 a las 13:00 horas.

Han presentado oferta a la licitación, tanto para el Lote 1 como para el Lote 2, las siguientes empresas:

Adiego Hermanos S.A.
Brenntag Química S.A.U.
Chiemivall S.L.
Jacobi Carbons España S.L.
RNM Productos Químicos Lda. Establecimiento Permanente

El 30 de julio de 2025 se reunieron, a distancia, por medios electrónicos, los miembros de la Mesa de Contratación comprobando que las ofertas se habían presentado en plazo y conforme a lo dispuesto en el pliego.

A continuación, se procedió a la apertura del sobre A-Documentación Administrativa y se comprobó que las empresas arriba mencionadas, habían presentado la documentación correctamente, por lo que se procedió a su admisión.

Posteriormente, siendo las 9:25 horas, por la Secretaría de la Mesa, se procedió a la apertura del sobre BC, Documentación Técnica y Proposición Valorable automáticamente.

Los datos presentados en el citado Sobre BC se recogen a continuación. Se comprueba, conforme al pliego regulador de la contratación, que las ofertas presentadas no pueden considerarse anormalmente bajas.

Lote 1 - Suministro de carbón activo en polvo en cisterna.

PROPOSICIÓN VALORABLE AUTOMÁTICAMENTE					
PROPOSICIÓN ECONÓMICA	ADIEGO HERMANOS S.A.	RNM Productos Químicos Lda, Establecimiento Permanente	JACOBI CARBONS ESPAÑA S.L.	CHIEMIVALL, S.L.	BRENNTAG QUIMICA SAU
Importe anual € IVA excluido	38.400,00	36.264,00	38.100,00	33.150,00	28.650,00

Lote 2 - Suministro de carbón activo en polvo en sacos.

PROPOSICIÓN VALORABLE AUTOMÁTICAMENTE					
PROPOSICIÓN ECONÓMICA	ADIEGO HERMANOS S.A.	RNM Productos Químicos Lda, Establecimiento Permanente	JACOBI CARBONS ESPAÑA S.L.	CHIEMIVALL, S.L.	BRENNTAG QUIMICA SAU
Importe anual € IVA excluido	24.600,00	20.020,00	24.500,00	20.800,00	21.300,00

Posteriormente, la Mesa de Contratación acordó encomendar la comprobación de la documentación técnica de las empresas admitidas al miembro de la Mesa de Contratación que forma parte del Departamento que propone la presente licitación.

Siendo las 9:30 horas del 2 de septiembre de 2025 se reúnen, a distancia, por medios electrónicos, los miembros de la Mesa de Contratación que se relacionan al final del acta.

Por la Secretaría de la Mesa se explica que tras llevarse a cabo diversos requerimientos en relación con la documentación técnica aportada, todas las empresas han presentado la misma correctamente a excepción de Adiego Hermanos S.A. que ha presentado un certificado interno y se solicitaba en el pliego *“Análisis emitido por un laboratorio acreditado, con antigüedad máxima de 2 años, donde figuren los parámetros e impurezas referidos en la norma UNE correspondiente además del índice de yodo y la superficie específica BET”*. Por tanto, procede su exclusión del procedimiento.

Las personas que firman la presente acta, como miembros de la Mesa de contratación, manifiestan la inexistencia de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación.

A la vista de lo expuesto, SE ACUERDA

1. EXCLUIR la oferta presentada por Adiego Hermanos, S.A. del procedimiento de licitación “Suministro de Carbón Activo en Polvo ETAPs. Expediente 2025/SCON-ASU/000012” por no haber presentado correctamente la documentación técnica exigida en el pliego regulador del contrato (se requería un análisis emitido por un laboratorio acreditado y se presentó un certificado interno).
2. NOTIFICAR el presente acuerdo a Adiego Hermanos, S.A. indicándole que frente al presente acuerdo se podrán interponer las siguientes reclamaciones:
 - En el plazo de diez días, desde el día siguiente a su notificación, ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, conforme al artículo 121 y siguientes de la Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos.
 - En el plazo de un mes, desde el día siguiente a su notificación, ante el Presidente de la Mancomunidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34.5 de la Ley Foral de Contratos Públicos, cuando no se hubiera interpuesto la reclamación a que se refiere el artículo anterior.
 - En el plazo de dos meses, desde el día siguiente a su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Pamplona, recurso contencioso-administrativo.
3. PROPONER al Consejo de Administración de SCPSA la adjudicación del Lote 1 del contrato “Suministro de Carbón Activo en Polvo ETAPs. Expediente 2025/SCON-ASU/000012 a la empresa Brenntag Química SAU por un importe de 28.650,00 € IVA excluido, con una baja del 45,43 % respecto al importe de licitación. Dicha propuesta queda condicionada a la presentación por la empresa Brenntag Química SAU de la documentación exigida en el punto B.6 del pliego regulador del contrato.

4. PROPONER al Consejo de Administración de SCPSA la adjudicación del Lote 2 del contrato “Suministro de carbón activo en polvo ETAPs. Expediente 2025/SCON-ASU/000012” a la empresa RNM Productos Químicos, Lda. Establecimiento Permanente por un importe de 20.020,00 € IVA excluido, con una baja del 42,80 % respecto al importe de licitación. Dicha propuesta queda condicionada a la presentación por la empresa RNM Productos Químicos, Lda. Establecimiento Permanente de la documentación exigida en el punto B.6 del pliego regulador del contrato.

Acta firmada por las siguientes personas:

Maria Lecumberri Bonilla
Presidenta de la Mesa de Contratación

Teodoro Herreras Lebrato
Jefe ETAPs

Mónica Eneterreaga Echepare
Jefa de Compras

Belén Pascual Morrás
Economista

Fermín Pérez de Ciriza Villacampa
Técnico de Asesoría Jurídica